

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Cooperativo Nocturno Simón Bolívar

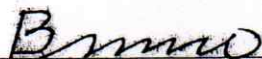
Autorizado por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca
según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 1618 del 20 de Agosto de 2002

Confiere a

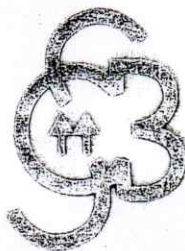
OSCAR ALEJANDRO CHAMORRO RUIZ
C.C. 1.118.284.911 YUMBO

El título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica (Art. 28 Ley 115 de 1.994)
Según los planes y programas vigentes



Lic. José Bernabe Galeano
C.C. 19.122.681 Bogotá
Rector





Patricia Méndez Castro
C.C. 31.905.623 Cali
Secretaria

Dado en Santiago de Cali, a los (04) días del mes de Marzo de 2.006
Según Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994 y 2150 de Diciembre 5 de 1995 de la Presidencia de la República,
el registro del diploma se realiza en la respectiva Institución.